

DECRETO N° 1593

NEUQUÉN, 04 DIC 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 10494-M-09, originado en la Nota N° 116/09 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Secretaría de Servicios Urbanos;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto N° 0975/09 mediante el cual se aprobaron los parámetros y alcances para la realización de dicha evaluación y los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe N° 583/09, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

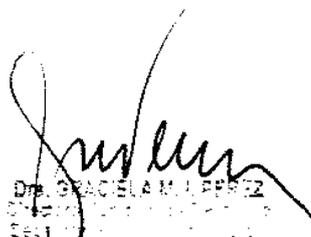
Que por Nota s/n°, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno del señor Secretario de Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ----- Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que prestan servicios en la Secretaría de Servicios Urbanos, detalladas en el **ANEXO**


Dra. GRACIELA M. LOPEZ
Intendente Municipal
Secretaría de Servicios Urbanos

I, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 583/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Secretaría de Servicios Urbanos, que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal - Dirección Municipal de Recursos Humanos- a liquidar las mismas en forma retroactiva al 01 de marzo de 2009, en los casos que corresponda; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 583/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Administración de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 10494-M-09, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

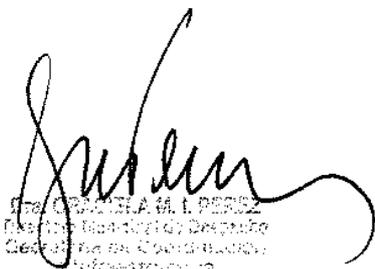
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Economía; y de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-



FDO) FARIZANO
YANES
ROCA.-


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
División de Gestión de Desempeño
Gestión de la Coordinación
Infraestructura
Municipalidad de Arequipa

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1749 (Anexo)
Fecha: 18, 12, 09



Expte. OE N° 10494-M-09

ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Legajo	Apellido y NombreS	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Categoría otorgada	Cat. Marzo	Cat. Octubre	Cat. Enero/10
004487	EPIFANI JUAN CARLOS	019	29	88	022	020	021	022
005667	GATICA RAMON ARIEL	020	21	85	021	021		
006486	FERNANDEZ SANDRA BEATRIZ	018	16	85	019	019		
006493	RATTO LUIS	019	17	85	020	020		
004819	QUEUPAN JOSE ROBERTO	019	25	83	021	020	021	
006533	ZUÑIGA JORGE IVAN	019	16	82	020	020		
042575	SOLER RODRIGO ARIEL	012	8	82	013	013		
006050	MARIN RODOLFO JOSE	019	17	80	020	020		
006593	PERRI JUAN ALBERTO	021	16	72	022	022		
005315	CATRIFOL ALEJANDRA ELIZABETH	019	22	71	020	020		
007766	FLORES SERGIO MARCELO	018	10	69	019	019		
043511	MASCHIO CRISTIAN ISAAC	018	4	53	019	019		
006519	CHANDIA MIRTA ALICIA	018	16	50	019	019		

[Handwritten signature]
 Director de Personal y Recursos Humanos
 Secretaría de Servicios Urbanos
 Provincia de Mendoza